Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC

@gobertolima
www.tolima.gov.co

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, ***"Apoyo, fomento y fortalecimiento al emprendimiento y la empresarialidad como estrategia para la generación de empleo digno, decente y formal en el Departamento del Tolima"***, al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de (la) *Secretaría de desarrollo económico*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto de viabilidad**, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento BPPID; dicho proyecto se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "*El Tolima nos une 2020-2023*",
- **Pilar:** *"Competitividad"*.
- **Política:** *"Tolima tierra de oportunidades"*.
- **Programa:** "*Emprenderismo y fortalecimiento empresarial*".

Con las siguientes metas de producto:

META PRODUCTO	
CÓDIGO META	***DESCRIPCIÓN DE LA META***
CP3MP2	*Eventos formativos priorizados, diseñados y ejecutados para fortalecer el ecosistema de emprendimiento Tolima; incluye material pedagógico.*
CP3MP3	*Estudios socioeconómicos direccionados por el ORMET que contemplen: captura, análisis, consolidación y divulgación de información socioeconómica del Departamento.*
CP3MP5	*Política pública de emprendimiento para el Departamento del Tolima diseñada y aprobada; incluye la actualización de la política pública de empleo.*
CP3MP13	*Maratones de emprendimiento apoyando los emprendedores con capital semilla priorizando el enfoque poblacional, diferencial y/o víctima del conflicto armado.*
EP3MP13	*Iniciativas juveniles de emprendimiento sectorial y naranja, apoyadas con capital semilla y asistencia técnica.*
EP3MP15	*unidades productivas con asistencia y capital semilla, apoyadas e implementadas con población afro residente en el Tolima.*
EP3MP16	*unidades productivas con asistencia y capital semilla apoyadas e implementadas con la comunidad Rrom o gitana*

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2024** asciende a*: Mil treinta y siete millones ochocientos mil pesos ($1.037.800.000 COP).*

Powered by CamScanner

Que el proyecto, radicado con número interno ***4755*** y registrado con código SSEPI ***2021-73000-087***, se ***ACTUALIZA*** de acuerdo con la solicitud de (la) *Secretaría de desarrollo económico* para la ejecución del presupuesto vigencia 2024. Esta actualización se fundamenta en la *Ordenanza No. 0011 del 15/04/2024*, así como en el plan de acción actualizado el *17/04/2024*. Además, se confirma el cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de verificación con fecha *22/04/2024*, adjunta a este documento. La revisión metodológica fue realizada por el profesional en *Administración financiera, Kevin David Campos Gaitán.*

Que se viabiliza técnicamente con el código **BPIN** número *2021004730088.*

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de desarrollo económico.*

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Fortalecer el nivel de formalización empresarial en el Departamento del Tolima".*

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 24 de abril del 2024

DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
Secretaria de planeación, prospectiva y TIC

Proyectó: Kevin Campos - Contratista SPPT
Revisó: Oscar Mendez - Profesional universitario
Aprobó: Cristian Jaramillo - Director Planeación para el desarrollo

Powered by CamScanner